



<b>DESISTIDOS</b>	
<b>DO. IDENTIDAD / ID. FISCAL</b>	
B53729356	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B42649194	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
E42632570	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B53208062	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B53972857	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B54692546	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B53597274	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B03902814	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B53248944	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B54679311	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B54724539	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B54949243	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B54613252	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.



B54753728	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B54714514	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B03967809	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B54673157	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B54739826	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B54602677	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
B54920665	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
Y5161224S	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
48337237T	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
Y4809090B	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
X4617895R	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
21410257V	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
X8520857R	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
X1197799M	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
48722284G	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.



Y1898595M	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
80066097S	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
X0285539V	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
05710568J	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
Y2188070W	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
52131966M	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
48757420L	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
Y7014448Z	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
28996392Q	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
24292624R	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
X2754666W	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
Y1541084Y	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
52523599V	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
Y3839962B	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
Y6854073H	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.



X5999146X	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
48759290A	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
48328740J	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
029020034Z	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
48329080P	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
X2009567B	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
X3155879A	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
52516937W	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
48325328M	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
X3092960N	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
25130228Z	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
48301820A	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
74185470M	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
X1519639Y	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
74503222N	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.



X9803240L	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
09393436Y	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
37582862B	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
02856106N	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
21328844R	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
25127328N	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
48679301P	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
Y1190167T	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
X4124860V	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
21451691M	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
X9388251L	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
29022279M	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.
X6398239F	No haber subsanado de manera completa los documentos preceptivos según apartado dispositivo segundo de la resolución 1997/2020, de 14 de octubre de 2020.